

# **DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO UNIVERSITARIO**

## **– DGPU –**

Mtro. Pablo Tamayo Castroparedes  
Director General – desde septiembre de 2010

Durante el año 2023, la Dirección General del Patrimonio Universitario continuó prestando sus servicios a la comunidad universitaria y público en general, ya sin restricciones derivadas de la contingencia sanitaria por la aparición del virus SARS-CoV-2 (COVID-19); en tal virtud, la demanda de servicios se incrementó superando en mucho los promedios de atención. Esto dio pauta al compromiso total con el desarrollo del Sistema Institucional de Inventarios y Aseguramiento (SIDIA); así también, fueron reactivados los servicios de autorizaciones, registro de bienes muebles e inmuebles, acuñación y venta de medallas, intervención de inmuebles históricos y artísticos, entre otros, y se redoblaron esfuerzos en los programas complementarios que lleva a cabo la DGPU, como son, la verificación de la planta inmobiliaria de la UNAM y el registro de los Acervos de Origen de bienes artísticos y culturales. A continuación, se desglosa el quehacer 2023 de la DGPU.

## **DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

### **Concesiones**

En el tema de revisión del comercio, se cuenta con un programa de supervisión por parte de la Unidad Inspector de Comercio de la Dirección de Administración, para brindar seguimiento al cumplimiento de las revisiones del Comité Asesor de Salud, Protección Civil y Manejo Ambiental de la UNAM (Comisión de Alimentos), a los establecimientos comerciales autorizados en Ciudad Universitaria y Planteles Metropolitanos.

Asimismo, para fortalecer el servicio que se ofrece a la comunidad universitaria se realizaron las siguientes acciones:

- Conversión de la Comisión de Alimentos en la Comisión de Seguimiento de Operación de las Concesiones para la venta de alimentos y bebidas no alcohólicas (COSOC).
- Actualización de la estructura y funciones del Comité Asesor de Higiene, Sanidad y Seguridad de la UNAM.

## Dirección General del Patrimonio Universitario

---

- Elaboración de un nuevo modelo de contrato de concesión, que dota de mayores capacidades de supervisión a las autoridades universitarias, tanto las de entidades como las áreas del sector central correspondientes.
- Involucramiento en la revisión del comercio por parte de las autoridades de las entidades y dependencias universitarias donde se ubican las cafeterías.
- Desarrollo de un sistema informático que permitirá concentrar toda la normatividad relacionada con las concesiones de alimentos y bebidas, así como dar seguimiento puntual a las quejas de los usuarios y el nivel de servicio que se ofrece por parte de los concesionarios.

Este nuevo esquema se instrumentará a partir del año 2024, en todas las cafeterías.

Se llevó a cabo una remodelación integral en las cafeterías ubicadas en la Facultad de Filosofía y Letras, la Escuela Nacional de Trabajo Social, Facultad de Odontología y la Barra del Instituto de Investigaciones Sociales.

Adicionalmente, se llevó a cabo un programa de mantenimiento en diversas cafeterías y barras, mejorando las condiciones de los espacios a través del cambio de piso, luminarias, acondicionamiento de baños, instalaciones eléctricas, hidráulico sanitarias, impermeabilización, entre otros.

Se firmaron 487 instrumentos jurídicos: 28 cafeterías, 185 barras, 72 módulos prefabricados, 79 semifijos, 22 locales, 41 centros de fotocopiado, 11 módulos, 46 contratos de máquinas auto expendedoras, tres de transportes y tres de presencia de venta, así como 142 autorizaciones para la venta de alimentos, bebidas alcohólicas, ropa y souvenirs deportivos en el Exterior del Estadio Olímpico Universitario y 60 para los partidos de fútbol americano.

### **Filmaciones, tomas fotográficas y carreras atléticas**

Se otorgaron nueve autorizaciones de eventos especiales y 28 eventos temporales que se llevaron a cabo en diversas instalaciones universitarias; así como, un evento deportivo y una filmación.

### **Acuñación de medallas y venta de artículos numismáticos**

Se realizaron 41 acuñaciones de entidades y dependencias universitarias con un total de 11,902 piezas, tanto de medallas nuevas como acuñación de piezas que se encuentran dentro del acervo numismático de la UNAM, entre las cuales tenemos: la Venera del Rector; Calendario 2023 correspondiente a los "470 años de la Apertura de la Universidad"; Personal Académico 10, 15, 20, 30, 35, 40 y 45 Años; Al Mérito Profesores e Investigadores; Sor Juana Inés de la Cruz; Alfonso Caso; Junta de Gobierno.

### **Licenciamiento y uso de marcas**

Con relación al Licenciamiento de uso de marcas, se autorizaron 65 licencias de las cuales nueve fueron nuevas y 56 renovaciones, para la explotación y uso de las marcas, así como el licenciamiento en exclusiva de la palabra “Pumas” y la “Cara Estilizada del Puma” al Club Universidad Nacional, A.C.

### **Arrendamiento de inmuebles**

Con la finalidad de mejorar la infraestructura tecnológica en cómputo y telecomunicaciones, en particular el mejoramiento de los servicios de conectividad y telecomunicaciones en el Campus Central y, así, garantizar la cobertura telefónica, se tienen instaladas 34 radio bases y ocho antenas en diferentes ubicaciones.

### **Propiedad intelectual**

En materia de propiedad Intelectual, en lo que respecta a Derechos de Autor, se recibieron 236 certificados debidamente registrados y expedidos por el Instituto Nacional de Derechos de Autor; en materia de Propiedad Industrial se recibieron 43 títulos de Registro de Marca y 58 de Patentes, debidamente registrados y expedidos por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

### **Estación de servicio de la UNAM**

En el ejercicio 2023, la venta de combustible fue de 11,660,622 litros, de los cuales 9,189,113 litros fueron de gasolina Magna y 2,471,509 Premium.

## **DIRECCIÓN DE BIENES INMUEBLES**

### **Bienes inmuebles**

#### **Recepción de obras terminadas**

Se registraron e integraron al Programa Integral de Valuación Inmobiliaria, un total de 20 nuevas construcciones por concepto de ampliación, obra nueva y adquisiciones, programa que se actualizó con la finalidad de determinar el valor total de la propiedad, las superficies de terreno y de construcción, para su reporte a Cuenta Anual y su incorporación a la Licitación Pública Nacional de los Seguros Patrimoniales, lo que representó un total acumulado de 3,829,694.38 metros cuadrados de construcción y en terrenos 67,538,083.92 metros cuadrados.

De este ejercicio, se obtuvo el valor de reposición total de la propiedad inmobiliaria de la Universidad Nacional Autónoma de México, mismo que al 31 de diciembre de

2023 ascendió a \$198,598,602,144.87 con un total de 2,184 edificios y 7,898 obras complementarias, entre los que destacan los siguientes: Construcción de la primera y segunda etapa del Andador Peatonal cubierto con Velaria, entre el Centro de Investigación en Geografía Ambiental (CIGA) y la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia; Construcción de los Edificios A, B y Conector para las Aulas de Diseño y Comunicación Visual de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán, Campo Cuatro; Rehabilitación de dormitorios y Cocina para Trabajadores de la Estación de Biología Tropical “Los Tuxtla”; Construcción del Centro Alterno de Monitoreo, CAM, del Servicio Sismológico Nacional del Instituto de Geofísica; Segunda Planta del Edificio Centro de Investigaciones Multidisciplinarias sobre Chiapas y la Frontera Sur; Construcción del Centro Norte del Instituto de Investigaciones Jurídicas, en Tijuana; Construcción de Gimnasio al Cuerpo de Bomberos en Ciudad Universitaria; Remodelación y adecuación de espacios en el inmueble “Facultad de Música Nueva Sede”, Reestructuración del Conjunto Coordinación de Universidad Abierta, Innovación Educativa y Educación a Distancia (CUAIEED) en Ciudad Universitaria; Construcción del Anexo al Museo de la Mujer; Construcción de Bóveda para Material Fílmico en Tránsito, para la Filmoteca de la Dirección General de Actividades Cinematográficas en Ciudad Universitaria; Proyecto de Conectividad PC Puma en las Instalaciones del Edificio Universitario del Antiguo Colegio de San Ildefonso; Reestructuración, Readecuación y Ampliación del Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y Sistemas (IIMAS), en Ciudad Universitaria; Construcción de Núcleos Sanitarios y Cubo de Elevador en la Dirección de Obras y Conservación en Ciudad Universitaria; Remodelación y ampliación de la cafetería en el Colegio de Ciencias y Humanidades, Plantel Sur; Remodelación del Centro Cultural Universitario Tlatelolco, Museo de Interpretación; Ampliación de la Caseta de Choferes de la Dirección General de Obras y Conservación en Ciudad Universitaria; Construcción de la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Edificios 3, 4, 5, 6 y Áreas Exteriores en Juriquilla, Querétaro; Rehabilitación de las Cárceles de la Perpetua.

### **Incorporación de inmuebles**

Durante el ejercicio 2023, se incorporó a la Planta Inmobiliaria propiedad de la UNAM, por Legado de la Sra. Ana María Icaza Güido.

Legado del Inmueble ubicado en la calle Callejón de San Antonio número 64, Colonia San Ángel, Alcaldía Álvaro Obregón, Código Postal 01000, Ciudad de México, con una superficie de terreno de 277.61 metros cuadrados, Escritura Pública No. 62820, del 29 de noviembre de 2022, expedida por el Lic. Carlos A. Yfarraguerri y Villareal, titular de la Notaría Pública No. 28 de la Ciudad de México, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Local bajo el Folio Real No. 1467661, el 11 de octubre de 2023.

### **Instrumentos jurídicos formalizados**

- Contrato de Comodato con el Centro Nacional de Control de Energía (CENACE).
- Convenio de Prórroga al Contrato de Comodato suscrito entre la Coordinación de Relaciones y Asuntos Internacionales (CRAI) y The University of Texas at Austin (UT AUSTIN).
- Contrato de Comodato y Acta Administrativa de Entrega-Recepción suscrita con el Gobierno de la Ciudad de México, por el que se otorgó el uso de una fracción del inmueble con superficie de 21,451.31 metros cuadrados Cantera Oriente (Parque Vecinal).
- Convenio de Prórroga al Contrato de Comodato suscrito entre la Coordinación de Relaciones y Asuntos Internacionales (CRAI) y la Universidad de Indiana.
- Contrato de Donación y un Contrato de Comodato entre la UNAM y el Hospital General de México “Dr Liceaga”.
- Convenio de Colaboración entre la UNAM, Leer un Ratón, S.A. de C.V.
- Renovación del Contrato de Comodato del predio universitario ubicado en Av. Ignacio Allende 100, Colonia Las Haciendas, Cd. Sahagún, Estado de Hidalgo.
- Convenio Modificatorio al Convenio de Cesión de Derechos Temporal y Parcial de Volumen de Agua del Título de Concesión Número DFE100778 al Gobierno de la Ciudad de México.
- Contrato de Comodato celebrado entre la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y la Asociación Amigos del Jardín Botánico del Instituto de Biología-UNAM A.C.
- Contrato de Comodato del inmueble de la Casa Universitaria del Libro.
- Contrato de Comodato del inmueble denominado Palacio de la Autonomía, suscrito con Fundación UNAM, A.C.

### **Permisos administrativos temporales revocables formalizados**

Se solicitó a la Dirección de la Facultad de Enfermería y Obstetricia los informes de los semestres de 2022, del PATR Centro de Barrio San Luis Tlaxiátemalco, para dar respuesta a un requerimiento de la Dirección General del Patrimonio Inmobiliario de la Ciudad de México.

Se solicitó a la Dirección General de Deporte Universitaria y Dirección del Instituto de Biología el informe del segundo semestre de 2022, del PATR de la Pista de Canotaje Virgilio Uribe, para dar respuesta a un requerimiento de la Dirección General del Patrimonio Inmobiliario de la Ciudad de México.

Se remitieron a la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social, los informes del PATR Centro de Barrio San Luis Tlaxialtemalco y del PATR de la Pista de Canotaje Virgilio Uribe.

Se solicitó al Club Universidad Nacional información del PATR Túneles de Acceso a la Cantera Oriente.

### **Instrumentos jurídicos en formalización**

- Contratos de Comodato con la Comisión Federal de Electricidad (CFE) relacionado a la Estación Eléctrica “Odón de Buen”.
- Contrato de Servidumbre de Paso con la CFE, para la línea de transmisión Eléctrica Olivar-Taxqueña.
- Contrato de Comodato con el CENACE relacionado con las oficinas, a dónde se encuentran las actividades administrativas de la Gerencia de Control Regional Central del CENACE.
- Contrato de Comodato y de Donación de las aulas ubicadas en el Hospital General de México, a suscribirse por parte de la Facultad de Medicina.
- Contrato de Comodato y de Donación de las aulas ubicadas en el Hospital General de México, a suscribirse por parte de la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia de la UNAM.
- Contrato de Comodato del Predio denominado Unidad Académica Cuajimalpa con el ISSSTE.

### **Sucesión testamentaria**

El Legado en trámite de la Sra. Ana María Icaza Güido.

### **Justipreciación de renta de los inmuebles con domicilio en**

Avenida Centenario número 99, semisótano y sótano, Colonia del Carmen, Ciudad de México; Avenida de los Plateros número 54, Niveles “B”, “C” y Azotea, Colonia Barrio de Loma Linda, Taxco de Alarcón, Guerrero; Avenida Nuevo León número 167, 1º y 2º pisos, Colonia Hipódromo, Ciudad de México; Calle 43-A número 472, entre la 44 y la 46, Mérida, Yucatán; Calle Mártires de Tacubaya No. 505-A, Colonia Centro, Ciudad de Oaxaca; Calle Monrovia número 1002, Colonia Portales, Ciudad de México; Calle República de Cuba 79, Colonia Centro, Ciudad de México; Avenida Miguel Ángel de Quevedo número 696, áreas B, C y bodega a lado de la sección C, Colonia Villa Coyoacán, Alcaldía Coyoacán, Ciudad de México; Calle Nezahualpilli número 73, Primer Piso, Colonia Ajusco, Alcaldía Coyoacán, Ciudad de México; Calle 24 número 85, por 13 y 13-A, Colonia Itzimná, en Mérida, Yucatán; Avenida Aztecas Manzana 61, Lote 14, número oficial 462, Primer Piso, Sección Tres Romano, Colonia Ajusco, Alcaldía de Co-

yoacán, Ciudad de México; Calle 22 No. 199, Colonia García Ginerés, Mérida, Yucatán, Código Postal 97070; Calle Golondrinas No. 15, Colonia General Pedro María Anaya, Alcaldía de Benito Juárez, Código Postal 03340, Ciudad de México, en cuyo inmueble se localizan los espacios A-1, A-2, A-3, B-1, B-2 y B-3; Avenida Miguel Ángel de Quevedo número 696, áreas B, C y bodega con tarja a lado de la sección C, Colonia Villa Coyoacán, Alcaldía Coyoacán, Código Postal 04000, Ciudad de México; Calle Taine No. 246, Colonia Chapultepec Morales, Alcaldía de Miguel Hidalgo, Código Postal 11570, Ciudad de México; Avenida Colonia del Valle número 620, 5º Piso, Colonia del Valle, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México; Calle Jesús María número 6, Primer Piso, Colonia Centro Histórico, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México; Calle Nezahualpilli No. 73, Tercer Piso 3 A, Colonia Ajusco, Alcaldía Coyoacán, Ciudad de México; Oficinas 6-A, 6-B, 6-C, 6-D, 6-E y 6-F, ubicadas en el octavo nivel del inmueble de Av. Revolución 2042, Colonia La Otra Banda, Tizapán, Alcaldía de Coyoacán, Ciudad de México; Calle Retorno Cerro Acasulco número 18, Colonia Barrio de Oxtopulco Universidad, Alcaldía Coyoacán, Ciudad de México.

### **Gestiones inmobiliarias**

Constancia de Situación de Obligaciones Fiscales respecto de las declaraciones trimestrales del pozo de agua de Rancho San Francisco.

Gestión ante el Organismo de Cuenca Aguas del Valle de México de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), de la perforación de un pozo profundo conjuntamente con el trámite Título de Concesión/Asignación de Agua No. 849617, a favor de Corporación Inmobiliaria Coacalco (CIC), S.A. de C.V.

Gestiones ante el Registro Público de la Propiedad y el Archivo General de Notarías para regularizar el inmueble universitario sito en Río Magdalena 100.

Solicitud de Constancia de Uso de Suelo del inmueble sito en Av. Ignacio Allende 100, Tepeapulco, Estado de Hidalgo.

Solicitud del Número Oficial del inmueble sito Av. Ignacio Allende 100, Tepeapulco, Estado de Hidalgo.

Título de Concesión del pozo de agua para la ENES Mérida.

Relación del RFC de la UNAM con el Título de Concesión de Agua de Ciudad Universitaria.

Se autorizó por parte del INDAABIN, el levantamiento topográfico del Colegio de Ciencias y Humanidades Plantel Vallejo, y de la Escuela Nacional Preparatoria No. 9 "Pedro de Alba"; que forman parte de la poligonal denominada "Magdalena de las Salinas"; se encuentran en revisión dos planos faltantes de validación y registro por parte del INDAABIN:

## Dirección General del Patrimonio Universitario

---

- Hospital Regional 10 de octubre. Centro de Consulta Externa Farmacia 110 EBDI 35 Centro de Cirugía Ambulatoria y Almacén.
- Unidad de Medicina Familiar No. 20 con RFI 9-3002-9, con superficie de 16,506.40 metros cuadrados, predio contiguo a la poligonal “Magdalena de las Salinas”, derivado de que el predio se encuentra fuera de la poligonal y que está en proceso de regularización.

Solicitud de Constancia de Uso de suelo del inmueble sito en Av. Ignacio Allende No. 100, Colonia Las Haciendas, Ciudad Sahagún, Hidalgo, ante la Secretaría de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial del Estado de Hidalgo.

Trámite y pago del Impuesto Predial del inmueble sito en Yautepec, Morelos.

Cartas poder para realizar trámites relacionados con las obras en la ENES Juriquilla, Campus Morelia y Oaxaca.

Gestión ante la Notaría No. 160 de la Ciudad de México, y envío de diversas Escrituras Públicas de inmuebles propiedad de la UNAM a la Dirección General de Asuntos Jurídicos.

Atención y seguimiento a la Auditoría periódica Transversal que tiene por objeto, verificar el cumplimiento de las funciones asignadas a la Coordinación de Archivos.

Solicitud ante el Municipio de Tepeapulco Hidalgo, sobre la exención del Impuesto Predial del inmueble ubicado en Av. Ignacio Allende No. 100, Ciudad Sahagún, Hidalgo, por el ejercicio 2023.

Notificación a diversas dependencias de la exención de pago del impuesto predial, de inmuebles propiedad de la UNAM, con domicilio en la Ciudad de México.

Gestiones ante el Archivo General de Notarías, para protocolizar la Escritura Pública del Inmueble ubicado en Río Magdalena 100.

### **INDAABIN**

Atención a la Norma 23 del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN).

Reporte del Número de Empleados, incluyendo funcionarios, personal de confianza, personal de base y académicos, por cada uno de los inmuebles universitarios.

Atención a la Circular DGPCI/003/2023, llenado de las Fichas de Visita Física y las Fichas Jurídicas de 177 inmuebles y el llenado de 646 de 830 campos en el Sistema de Inventarios del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.

Autorización del levantamiento topográfico del Colegio de Ciencias y Humanidades Plantel Vallejo, y de la Escuela Nacional Preparatoria No. 9 "Pedro de Alba"; que forman parte de la poligonal denominada "Magdalena de las Salinas".

Se encuentran en revisión dos planos faltantes de validación y registro por parte del INDAABIN:

Hospital Regional 10 de octubre Centro de Consulta Externa Farmacia 110 EBDI 35 Centro de Cirugía Ambulatoria y Almacén, y Unidad de Medicina Familiar No. 20, predio contiguo a la poligonal "Magdalena de las Salinas", derivado que el predio se encuentra fuera de la poligonal y que está en proceso de regularización.

Atención al Programa de trabajo para la integración, actualización y vinculación del Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal sobre los 154 inmuebles propiedad de la UNAM.

### **Programa de Verificación de Construcciones de la planta inmobiliaria, propiedad de la UNAM**

Revisión de las Escrituras Públicas de los inmuebles propiedad de la UNAM, ubicados en Ciudad Universitaria, Área Metropolitana y Estado de México, a efecto de validar los registros y datos de los terrenos, tales como: Clave Inmobiliaria, Nombre del Conjunto, Tipo de Inmueble, Dirección, ubicación, área de terreno y poligonal según Escritura Pública, Georreferencia, tipo y fecha de Instrumento Jurídico, precio de Terreno conforme a Escritura (Avalúo), Folio Real, RFI, Linderos, Colindancias y Observaciones.

Validación de las 166 Escrituras Públicas de los inmuebles propiedad de la UNAM, para cotejar los registros y datos de los terrenos, tales como: superficies, colindancias, área catastral, fracciones de terrenos, localizaciones georreferenciadas y uso de suelo, que forman parte del Programa Integral de Valuación Inmobiliaria, para actualizar su valor por metro cuadrado.

Actualización del "Manual de Especificaciones Técnicas para la Elaboración y Entrega de los Levantamientos Físicos de los Activos Inmobiliarios de la Universidad Nacional Autónoma de México, donde se considerará la metodología que se seguirá para actualizar los registros por obras nuevas o nuevos servicios relacionados con la misma".

Elaborar los "Lineamientos para la Actualización, Registro, Uso, Aprovechamiento, Estado de Conservación de Construcciones, Nuevas Construcciones, así como su Baja por Afectación, Demolición, Desmantelamiento y Casos Fortuitos".

Se registra el 100% de Asignación de Valores de Reposición a los inmuebles propiedad de la UNAM.

### Inmuebles históricos y artísticos

Se ejecutaron 56 obras en 25 inmuebles históricos y artísticos, con recursos del Fondo para el Fortalecimiento y Preservación del Patrimonio Artístico, Histórico, Científico y Cultural de la UNAM (FFPPAHCC-UNAM) y, de la Reserva II del Fondo para Proyectos Estratégicos y de Mantenimiento y Conservación de los Inmuebles de la UNAM (FOPEMCIU-UNAM).

Estas obras se clasifican en 20 de restauraciones; 10 trabajos de mantenimiento; ocho impermeabilizaciones; ocho intervenciones a las instalaciones; cuatro proyectos ejecutivos; una exploración arqueológica; dos estudios geotécnicos y, tres diagnósticos estructurales. Por otra parte, en seguimiento al Programa de Monitoreo de los hundimientos diferenciales del subsuelo y de las verticalidades, durante este año se revisaron siete edificios históricos y dos artísticos, y se realizaron las mediciones anuales de los Bancos de nivel Profundo ubicados en Palacio de Minería, Museo de las Constituciones y Antiguo Templo de San Agustín.

En los trabajos de restauración destaca la atención a los daños provocados por los sismos al aljibe de la Ex Hacienda el Chorrillo; la sustitución de un entrepiso en el acceso del Museo de Geología; el mantenimiento a la escalera de servicio del Palacio de Medicina; la intervención de los vestíbulos y de los elementos de cantera de la Casa de los Mascarones; la consolidación de la colindancia oriente y la restauración de dos portones de madera del Antiguo Colegio de San Ildefonso; la etapa de acabados del proyecto integral de intervención de la Antigua Escuela de Jurisprudencia; el mantenimiento a los interiores del Edificio Juan Salvador Agraz y a los exteriores del Dr. Río De la Loza, ambos ubicados en la Antigua Escuela de Ciencias Químicas.

Por otra parte, en el Campus Central de Ciudad Universitaria se restauraron los frontones abiertos y el tartán de la Pista de Calentamiento. En la Torre de la Rectoría se intervinieron las cancelerías de los pisos 8 y 11; se consolidaron las grietas de las fachadas norte, oriente y poniente; así como, los faldones de este inmueble.

En cuanto a las acciones de mantenimiento, estas consistieron en la renivelación de los registros y la atención a los deterioros provocados por la humedad en el Antiguo Colegio de San Ildefonso; la intervención a los domos de la Antigua Escuela de Economía y de la Antigua Academia de San Carlos, y la atención a los daños provocados por las humedades y filtraciones de agua en el basamento de la Torre de Rectoría.

Cabe destacar las impermeabilizaciones efectuadas en las azoteas de la Torre de Rectoría, del edificio Juan Salvador Agraz de la Antigua Escuela de Ciencias Químicas, de las Galerías de la Academia de San Carlos, de los Cuerpos Bajos del Centro Cultural Universitario de Tlatelolco, de la Casa Universitaria del Libro y la conclusión del mantenimiento de la cubierta de la Casona, de la Ex Hacienda El Chorrillo.

Respecto a los trabajos relacionados con las instalaciones de los inmuebles históricos y artísticos, se integró un elevador en el Palacio de Minería y se dio mantenimiento a los elevadores existentes en Tlatelolco; se mejoró la instalación hidráulica en la Sede de la Escuela Nacional Preparatoria y se modernizó la iluminación del Estadio Olímpico Universitario; asimismo, se habilitaron los pararrayos de la Torre de Rectoría y del conjunto de Tlatelolco.

Asimismo, se realizó una exploración arqueológica en Tlatelolco, y se efectuaron estudios geotécnicos en la Academia de San Carlos y en la Ex Hacienda El Chorrillo, todos estos trabajos, asociados a proyectos estructurales. Por otra parte, se elaboró el diagnóstico y proyecto para intervenir las luminarias esféricas del Campus Central de Ciudad Universitaria; así como, los proyectos de restauración de las fachadas y de aire acondicionado, para la Torre II de Humanidades, y los diagnósticos estructurales de dicho inmueble, de la Biblioteca Central y de los puentes vehiculares del Campus, trabajos coordinados por los especialistas del Instituto de Ingeniería.

Con el propósito de ejecutar las obras descritas, se obtuvieron 53 licencias otorgadas por el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), 30 del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL), 13 de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda y de las Alcaldías de la Ciudad de México. Se efectuaron 1,010 visitas de supervisión, en las que se resolvieron aspectos de carácter técnico, que quedaron asentados en minutas de trabajo y bitácoras, y se proporcionaron 163 asesorías relacionadas con el mantenimiento y conservación de los inmuebles históricos y artísticos.

### Bienes artísticos y culturales

Dentro del programa de verificación, se llevó a cabo la revisión integral (verificación física, registro en fichas de inventario y toma fotográfica) de 12,942 bienes, ubicados en 15 entidades y dependencias universitarias. Adicionalmente, se realizó el levantamiento y registro digital y fotográfico de 15,778 bienes del Acervo de Origen ubicado en la Antigua Academia de San Carlos (AASC). En cuanto al control de inventarios, se registró y asignó número de inventario a 2,279 bienes, ubicados en cinco entidades y dependencias; de los cuales, 2,166 corresponden a bienes localizados mediante el Programa de Levantamiento y Registro Digital y Fotográfico de los bienes del Acervo de Origen de la AASC; 109 a donaciones efectuadas a la Dirección General de Artes Visuales para el Museo Universitario Arte Contemporáneo; uno al bien titulado *Árbol conmemorativo de la pandemia por COVID-19*, que fue aceptado por el Comité de Catalogación del Patrimonio Cultural de la UNAM (CCPCU), el 16 de marzo de 2023 para el Instituto de Ciencias del Mar y Limnología; así como un número asignado a la instalación lumínica *Xipe Totec o Faro* de la autoría de Thomas Glassford, ubicado en las fachadas exteriores de la Torre del Centro Cultural Universitario Tlatelolco; y finalmente; dos números otorgados a diapositivas localizadas en la Facultad de Arquitectura.

En cuanto a la exhibición de piezas del Acervo Universitario, se llevó a cabo el préstamo de 241 bienes del patrimonio cultural de la UNAM a diversas instancias externas, para su exhibición en un total de 37 Exposiciones, entre las que destacan: *Miradas ideales. La construcción del paisaje mexicano*; *Un lugar en un momento. Prácticas de sitio Específico*; *(Re)generando... narrativas e imaginarios, mujeres en diálogo*; *Federico Silva, Lucha y fraternidad. El triunfo de la rebeldía*; *Imaginaciones radicales. Una lectura disidente de la colección del MAM*; *Eje Neovolcánico. Aproximaciones artísticas al paisaje ígneo*; *Helen Escobedo: Ambientes totales*; *Hilando rituales: diez años de Bi Yuu*; *Pintar en femenino: Mujeres en el sistema artístico mexicano, 1846-1940. Homenaje a Leonor Cortina*; *Santos Balmori (1898-1992); la huella indeleble*; *La noche nos pertenece*; *Arnaldo Coen. Reflejo de lo invisible*; *Pintar como mujer: el papel de las pintoras en el sistema artístico mexicano (1850-1930)*; *Equilibrio múltiple. Eduardo Terrazas*; *Culturas de Corea y Japón, y Budismo*; *Caminata con un Neólogo*; *Trazar una doble vocación. Sylvia Pandolfi en el Carrillo Gil*; *Pedro Lasch: Nada que perder/Between the lines*; *Coordenadas móviles: redes de colaboración entre mujeres en la cultura y el arte (1975-1986)*; *En los caminos de Guanajuato. Arte moderno y contemporáneo del Bajío*. Se destaca el préstamo temporal de 36 bienes culturales del Museo de Arte Contemporáneo a la Fundación Casa de México en España para la exhibición de *Luchadoras. Una selección de la colección*, además de bienes que fueron exhibidos en el extranjero, entre ellos uno por parte de El Museo del Barrio INC, Phoenix Art Museum y The North Miami Museum and Art Center, Inc. para la muestra *Juan Francisco Elso: por América*, y otro por la Marlborough Gallery en la exposición *Laura Anderson Barbata*.

### Conservación y restauración del acervo artístico y cultural

Como parte de los trabajos de conservación y restauración de los bienes artísticos y culturales, se dio atención a 168 obras en total, ubicadas en 25 dependencias universitarias, mismas que fueron intervenidas con recursos procedentes del Fondo para el Fortalecimiento y Preservación del Patrimonio Artístico, Histórico, Científico y Cultural de la UNAM (FFPPAHCC-UNAM). Asimismo, se atendieron siete proyectos a bienes artísticos y culturales en seis Inmuebles Universitarios, teniendo pendiente el inicio de dos que se encuentran en gestión con el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), los cuales se realizan con cargo al Fondo para Proyectos Estratégicos y de Mantenimiento y Conservación de los Inmuebles de la UNAM (FOPEMCIU-UNAM).

Para todas las obras atendidas, se efectuó un dictamen de conservación con su levantamiento correspondiente, propuesta de intervención, proceso de adjudicación de trabajos conforme a la normativa universitaria aplicable, solitud de recursos, contratación, supervisión de los trabajos, revisión de informes, pagos y cierres administrativos; además, de la elaboración de proyectos para la gestión de permisos y licencias ante dependencias del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) y el Instituto

Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL), conjuntamente para casos específicos se tramitaron autorizaciones, permisos y visto bueno con autoridades universitarias y del Gobierno de la Ciudad de México para efectuar las intervenciones; labores realizadas por supervisores especializados, egresados de la licenciatura en restauración de bienes muebles.

Dentro de las acciones realizadas durante el periodo que comprende 2023, se realizó la intervención de las esculturas de gran formato: *Tríada UNAM* de Jesús Mayagoitia y *El corredor* de Germán Cueto, ubicadas en las afueras del Estadio Olímpico Universitario; el movimiento e instalación de las esculturas *La imperfección del límite* de Anheló Hernández y *Flama* de Leonardo Nierman; la restauración de la *Nave Carnegie* de Federico Silva Lombardo y *Barda Caída* de Helen Escobedo. Asimismo, en el rubro de esculturas de mediano formato se intervino la obra *Esculapio* y también *Convergencia* de Salvador Manzano.

En cuanto a obra mural, se ejecutaron trabajos de restauración a los bienes: *Las fechas de la historia de México* o *El derecho de la Cultura* de David Alfaro Siqueiros, *El desempleo* de Grupo SUMA, *El cosmos de los mayas* de Becky Guttin, *Mural de Sal* de Martín Hernández, la pintura mural de la Pinacoteca del Palacio de Medicina, *El paisaje del Hombre y la razón* de Gabriel Macotela y *La superación del Hombre por medio de la cultura* de Francisco Eppens Helguera.

Respecto a la obra diversa, se efectuaron labores de conservación en el Salón de Actos del Palacio de Minería, así como para el mobiliario de madera del salón Paraninfo y en nueve tarjeteros de la Biblioteca Central.

Por otra parte, en lo tocante a las obras de caballete trabajadas en 2023, se atendieron los bienes: *Aplicación de la primera vacuna antirrábica en México* de Manuel Gallardo; se llevó a cabo la intervención de tres obras de caballete del Museo Manuel Tolsá; una obra sin título de José Gómez Rosas; *Lic. Ernesto Enríquez* de Teresa María; una obra sin título de Rigo Vázquez J.; una obra sin título de Manuel González Salazar; *El pulpo* de A. Lezama y *Los Propósitos de la mirada* de Eduardo Cohen.

Para el rubro de restauración de obras gráficas, se dio tratamiento a las obras: *Sin título* de Pedro Alcántara, *Lo concreto, lo perceptible, lo corpóreo* de Francisco Moreno Capdevila y *Vista de la plaza de México, 1797* de Rafael Ximeno y Planes y J. Joaquín Fabregat.

En materia de difusión del acervo cultural, se llevó a cabo la publicación y distribución de 500 ejemplares de la Memoria de Restauración de Bienes Culturales de la UNAM, correspondiente a intervenciones ejecutadas durante el año 2022.

### Gestión de seguros

Se realizó el Anexo Técnico para la Licitación Pública Nacional de los Seguros Patrimoniales de la Universidad Nacional Autónoma de México, integrado por la Póliza Múltiple Empresarial Todo Bien Todo Riesgo, Buques Oceanográficos, Embarcaciones Menores, Parque Vehicular, Responsabilidad Civil en Estacionamientos del Estadio Olímpico Universitario durante Eventos Deportivos, Póliza de la Aeronave de la UNAM, para su contratación mediante Licitación Pública Nacional; se contrataron las Pólizas de Accidentes en Prácticas de Campo Nacionales y en el Extranjero, también, se contrató una Póliza de Fianza de Fidelidad para el Personal Administrativo del Patronato Universitario; adicionalmente, se contrató la Póliza Hogar Bien Seguro, para la casa en usufructo del Dr. Jorge Carpizo; se contrataron 8 Pólizas de Accidentes Personales: cinco de Fútbol Americano Categoría Intermedia, Juvenil Primavera, Liga Mayor, Infantiles, Juvenil Otoño, una para el Curso de Verano y la Clínica de Fútbol Soccer Punitas de la Dirección General del Deporte Universitario; una para la Dirección General de Orientación y Atención Educativa y una para los Hamaqueros de la Dirección General de Servicios Generales y Movilidad.

Se preparó el Anexo Técnico para la Licitación de los Seguros Patrimoniales que tendrá vigencia del 28 febrero 2024 al 28 de febrero de 2025.

En total, se realizaron gestiones para el trámite de 13,583 solicitudes de Seguros de Prácticas de Campo, 78 endosos por altas de bienes, 917 solicitudes de baja, 431 endosos por la cobertura para Exposiciones Culturales, 411 solicitudes de Aseguramiento de Equipo Electrónico. Se atendieron 388 Siniestros por los siguientes conceptos: equipo electrónico (55); bienes artísticos y culturales (8); fenómenos hidrometeorológicos (7); sismo (1); daños por actos vandálicos (21); rotura de cristales (6); improcedentes (5); daños al parque vehicular de la UNAM y a los de terceros (269); robo de automóviles (2); pérdida total por daños (4); terceros afectados (6); accidentes personales (4). Por indemnizaciones directas a la UNAM se recuperó la cantidad de \$25,106,027.56, por indemnización directa a un tercero \$79,000.00 y por daños al parque vehicular de la UNAM y a los de terceros, la aseguradora contratada cubrió un monto de \$2,918,270.54.

### DIRECCIÓN DE BIENES MUEBLES

En este ejercicio se continuó con el desarrollo del Sistema Institucional de Inventarios y Aseguramientos (SIDIA), alcanzando un avance del 96%.

Se actualizó el Catálogo de Precios de Bienes Obsoletos y en Destrucción para la venta de bienes dados de baja.

Se continúa con la prueba piloto; en ella se encuentran 60 dependencias y entidades universitarias operando el SIDIA, para el registro de bienes muebles patrimoniales y de control económico adquiridos por el Sistema Institucional de Compras (SIC).

La Dirección General de Asuntos del Personal Académico habilitó la partida 431 para las adquisiciones de los programas PAPIME e INFOCAB en el SIDIA, para registrar los bienes de control económico.

### **Alta de bienes muebles patrimoniales y vehículos**

En el ejercicio que se reporta, las entidades y dependencias universitarias registraron en el SICOP 12,548 y en el SIDIA 3,508 bienes muebles patrimoniales, con un importe de \$735,493,040.35 de los cuales: 15,961 corresponden a bienes y 95 a vehículos, con un monto de \$671,770,069.74 y \$63,722,970.61, respectivamente.

Las entidades y dependencias universitarias adquirieron 15,961 bienes, de los cuales 12,694 fueron adquiridos de manera directa, es decir, el 79.53% del total de bienes registrados; el 17.90% fue adquirido a través de la DGPR, igual a 2,856 bienes, y 51 más fueron donaciones semejantes al 0.32%. Por otra parte, se regularizaron adquisiciones de diversas entidades y dependencias universitarias realizadas en ejercicios anteriores, para ello se dieron de alta 37 bienes correspondientes al 0.23% del total registrado y con recursos de proyectos CONAHCyT se adquirieron 323 bienes, es decir el 2.02%.

Se integraron al parque vehicular de esta Casa de Estudios un total de 95 vehículos, cuyo valor de registro quedó asentado en \$63,722,970.61, las entidades y dependencias universitarias adquirieron de forma directa 88 de ellos, lo que representa el 92.63% del total de las unidades; a través de la DGPR se adquirieron de procedencia nacional seis unidades, es decir el 6.32% del total de vehículos adquiridos, y una unidad donada que representa el 1.05%.

Cabe señalar que, en las cifras mencionadas anteriormente respecto a los bienes muebles, están incluidos 3,508 bienes con un importe de \$145,213,987.51, los cuales fueron registrados en el SIDIA.

### **Bajas de bienes muebles capitalizables y vehículos**

Se desafectaron de la base de datos del SICOP 19,387 bienes con un monto de \$491,075,315.73, de los cuales 15,381 bienes fueron por depuración anual con costo inferior a 100 veces el Salario Mínimo Vigente para el Distrito Federal (SMVDF) de 2004, y una antigüedad de más de 15 años; asimismo, se desafectaron 3,901 bienes, 138 por robo, 18 por extravío, 3,550 por obsolescencia, 195 por otros motivos; y 105 vehículos, 10 por robo o extravío, ocho por pérdida total y 87 por ingreso al Almacén de Bajas.

### **Transferencia de bienes muebles patrimoniales**

A través del SICOP se realizaron 1,959 movimientos de transferencia de bienes, entre las entidades y dependencias universitarias.

### **Recepción de bienes muebles capitalizables**

A través del SICOP se revisaron y validaron 349 folios, cuya entrega fue programada de manera sistemática a través de la página web de la UNAM; en consecuencia, el Almacén de Bajas recibió 3,397 bienes desafectados de la base de datos, los cuales fueron verificados y clasificados para determinar su destino final, en sus distintas modalidades: reubicación, venta y donación; 71 bienes fueron devueltos por no cumplir con los datos de registro en el SICOP y 82 bienes no fueron calendarizados por entidades y dependencias universitarias, dando como resultado 3,550 bienes que fueron registrados para baja.

### **Reubicación de bienes muebles**

En este ejercicio hubo requerimientos de las entidades y dependencias universitarias; se atendieron ocho solicitudes y se reubicaron 16 bienes muebles.

### **Venta de bienes muebles y vehículos**

Por la venta de 457 bienes en desuso, se captaron ingresos patrimoniales por \$348,282.77 y por la venta de 3,508 bienes como desperdicio ferroso, el ingreso fue de \$123,162.00. 12 bienes fueron dados de baja para su venta en entidades y dependencias foráneas, se captaron ingresos patrimoniales por \$1,335.00. En este orden de ideas, mediante un procedimiento de Licitación Pública Vehicular por Unidad se enajenaron y adjudicaron 47 vehículos de 51 licitados y se obtuvieron ingresos patrimoniales por \$3,122,497.00, lográndose por esta vía la venta del 92.16% de los vehículos desafectados, y por la venta directa de seis vehículos por \$238,120.00, cinco que quedaron desiertos depositados en el Almacén de Bajas de las licitaciones 2022 y uno de la licitación 2023, por la enajenación de ocho vehículos llevados a cabo por entidades y dependencias foráneas se obtuvieron ingresos por un importe de \$334,591.51. En suma, los recursos captados por el Almacén de Bajas, por la venta de 4,891 bienes y 61 vehículos en desuso, ascendieron a \$4,167,988.28.

### **Donación de bienes muebles**

No se realizaron donaciones de bienes muebles en desuso a instituciones de educación pública.

Se otorgaron cuatro donaciones a terceros de bienes muebles en estatus activo, en las que se entregaron un total de 35 bienes y un vehículo nuevo a cuatro instituciones de

educación superior pública (tres extranjeras y una estatal), distribuidos de la siguiente manera: 16 bienes a la Universidad de Costa Rica, cuatro bienes a la Universidad de Witwatersrand de Sudáfrica, 15 bienes a la Universidad de la Habana, Cuba y un vehículo a la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

Se recibieron 20 donaciones de terceros de bienes muebles en especie, de las cuales se registraron dos bienes en el Sistema Integral de Control Patrimonial (SICOP); una donado por Unidad de Vinculación de la Química, S.A. de C.V. y una por la Fundación UNAM, A.C.

Se realizaron tres inventarios en el Almacén de Bajas de los bienes en desuso dados de baja por las dependencias y entidades. El resultado se concilió con los bienes registrados por este concepto en el SICOP, sin detectarse faltantes.

